

## INFORME TÉCNICO

Expediente **2020013992 PA 027/2024/3003**: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dos lámparas quirúrgicas para el Complejo Asistencial Universitario de León.

Con objeto de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el Expediente: **2020013992 PA 027/2024/3003** Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dos lámparas quirúrgicas el Complejo Asistencial Universitario de León, se reúne el siguiente grupo de trabajo:

D. Manuel Bermejo González. Jefe de Servicio de Mantenimiento del Complejo Asistencial Universitario de León elabora el siguiente informe técnico.

### **SISTEMA DE TRABAJO**

Para la evaluación de las ofertas se procede a:

- ✓ Verificar la cumplimentación de la documentación exigida en el Pliego de Prescripciones técnicas.
- ✓ Comprobar el cumplimiento de las características técnicas exigidas.
- ✓ Comprobar que no figure ninguna información relacionada con los criterios evaluables mediante fórmulas, haciéndolo constar en dicho informe.
- ✓ Asignar puntuación a las ofertas presentadas a la vista de los datos incluidos en la documentación técnica y en base a los criterios dependientes de un juicio de valor establecidos en el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### RELACIÓN DE EMPRESAS:

- ✓ DISTRAUMA MEDICAL, S.L.; NIF: B61435079
- ✓ GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.; NIF: B82736471
- ✓ INSANEX, S.L.; NIF: B06232094
- ✓ NACIL MEDICA 4 GROPU, S.L.; NIF: B48434096
- ✓ SATXDEN S.L.U.; NIF: B06732556
- ✓ STERIS IBERIA, S.A.U.; NIF: A80587876

**Nota: las empresas cumplen con lo demandado en el apartado sistema de trabajo.**



### Criterios de juicio de valor. Hasta 49 puntos.

1.- Características técnicas y funcionales	
<b>1.- Características técnicas.</b>	<p>Se valorarán las prestaciones y características del equipo sobre los mínimos exigidos en el PPT, en relación con los siguientes apartados:</p> <p>1.1. Se valoran las características técnicas de las cúpulas. Hasta 10 puntos.</p> <p>1.2. Se valorarán las características de iluminación en cuanto a los parámetros de: intensidad, temperatura de color y regulación de la luz. Hasta 8 puntos.</p> <p>1.3. Se valorarán las características de los led en cuanto al espectro visible. Hasta 5 puntos.</p> <p>1.4. Se valorarán las características del brazo porta monitor. Hasta 4 puntos.</p> <p>1.5. Se valorarán las características del monitor. Hasta 8 puntos.</p> <p>1.6. Se valorarán las características de la videocámara quirúrgica. Hasta 6 puntos.</p>
<b>2.- Características funcionales.</b>	<p>Se valorarán las siguientes prestaciones funcionales:</p> <p>2.1. Se valorará en su conjunto la ergonomía y facilidad de movimiento. Hasta 8 puntos.</p>

### VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

EMPRESAS	MODELO	PUNTUACIÓN
STERIS IBERIA, S.A.U	XLDV3370SXCT	42,25
GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U	GETINGE VOLISTA	35,00
INSANEX, S.L	HYLED C7	34,25
DISTRAUMA MEDICAL, S.L.	PENTALED 30E + 30E	27,50
NACIL MEDICA 4 GRUPO, S.L.	XLDV3370SXCT	19,00
SATEXDEN S.L.U.	PENTALED 30E + 30E	17,50

Nota: Las empresas NACIL MEDICA 4 GRUPO, S.L. y SATEXDEN S.L.U. no cumplen con el umbral mínimo de ponderación que, en el conjunto de los criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor, deben obtener las ofertas para continuar en el procedimiento de licitación: 24,50 puntos.

